



DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

MAT. : Reconoce Asignación Familiar del funcionario que se indica:

MONTE PATRIA, 08 de Abril de 2016.

VISTOS :

Constitución Política de la República.

El D.F.L No. 150 , publicado en el Diario Oficial de fecha 25 de Marzo de 1996, que Fija el Texto Refundido del Sistema de Prestaciones Familiares y Subsidios de Cesantía;

El Artículo N° 117, párrafo 6° de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, publicado en el Diario Oficial de Fecha 29 de Diciembre de 1989.

Se adjunta solicitud de la funcionaria Sra. ELISA CORTES ARAYA y certificado de Nacimiento.

En uso de las facultades que mi cargo me confiere;

DECRETO ALCALDICIO N ° 4.549 /

1.- **RECONÓZCASE**, a la funcionaria Sra. ELISA CORTES ARAYA, **R.U.T.:** [REDACTED] Grado 12°, Planta Técnica, la asignación familiar de su hija:

- **ELIZABETH LAFLOR CORTES**, **R.U.T.:** [REDACTED] a contar del mes de Enero del 2016, hasta el 31 de Diciembre del 2016 y/o mientras mantenga su calidad.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Bernardita Cortés Gómez

SECRETARIO MUNICIPAL
BBR/IFJ/dtr.



Karina A. Aguirre Cerda
ALCALDE